



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

0000001



ESCRITURA PUBLICA NUMERO: 2014-17-01-06-P 05270

AUMENTO DE CAPITAL

COMPAÑÍA ANTITRUST CONSULTORES CIA. LTDA.

CAPITAL ANTERIOR US\$ 500,00

AUMENTO DE CAPITAL US\$ 7.000,00

CAPITAL ACTUAL US\$ 7.500,00

DI 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, miércoles ocho (08) de octubre del año dos mil catorce (2014), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaría Sexta del cantón Quito, comparece libre y voluntariamente David Aldo Sperber Vilhelm, a nombre y en representación de la Compañía **ANTITRUST CONSULTORES CIA. LTDA.**, y en su calidad de Gerente General y representante legal, conforme se desprende del nombramiento que se adjunta como documento habilitante. El compareciente es de estado civil casado, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe; por cuanto me ha presentado su documento de identidad, cuyas copias certificadas, se agregan a la presente, bien instruidos por mí, el Notario en el objeto y resultados de



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

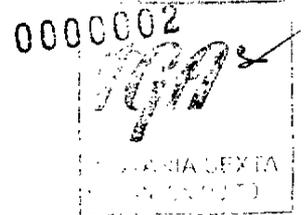
R

esta escritura que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo con la minuta que me presentan, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente.- **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, dígnese incorporar la presente escritura de aumento de capital social, contenido en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, el doctor David Aldo Sperber Vilhelm, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **ANTITRUST CONSULTORES CIA. LTDA.**, conforme se desprende del nombramiento que se adjuntan como documento habilitante, el doctor Sperber es mayor de edad, de estado civil casado, nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito, debidamente autorizado para elevar a escritura pública este documento. **SEGUNDA: ANTECEDENTES -a)** La compañía **ANTITRUST CONSULTORES CIA. LTDA.** se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 02 de febrero del dos mil once ante la Notaría Trigésimo Séptima del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el diez (10) de marzo del dos mil once. **b)** **ANTITRUST CONSULTORES CIA. LTDA.** mediante escritura pública de diez (10) de diciembre de dos mil doce, número cuatro siete siete nueve punto uno (4779.1), realizó un aumento de capital y reforma a sus estatutos sociales ante la Notaría Cuadragésima (E) del Cantón Quito y el veinte y uno (21) de mayo de dos mil trece **ANTITRUST CONSULTORES CIA. LTDA.** realizó una escritura aclaratoria a dicho aumento de capital ante la misma notaria, escritura número dos mil trece guión diez y siete guión cero uno guión cero cuarenta guión P cero cero tres dos seis cuatro (2013-17-01-040-P003264). **c)** **ANTITRUST CONSULTORES CIA. LTDA.**, mediante escritura pública de tres (03) de julio de dos mil catorce, número dos



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



cero uno cuatro guión uno siete guión cero uno guión cero cuatro cero guión P cero cero cuatro cuatrocuatro nueve (2014-17-01-040-P004449), realizó una resciliacion de las escrituras de aumento de capital, reforma de estatutos y aclaratoria del aumento de capital ante la Notaría Cuadragésima del Cantón Quito. d) Mediante acta de Junta General Extraordinaria y Universal de veinte y nueve de septiembre de dos mil catorce se decide aumentar el capital social de la compañía mediante compensación de créditos por el monto de SIETE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$7.000,00) y el total del capital social sería de SIETE MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 7.500,00). **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.** Con los antecedentes expuestos, el compareciente expone que el capital social actual de la compañía es de QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 500,00), conformado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
David Aldo Sperber Vilhelm	250,00	250,00	250
Gilberto Alfonso Gutiérrez Perdomo	250,00	250,00	250
TOTAL	500,00	500,00	500

Autorizando la Junta General mediante acta de veinte y nueve de septiembre de dos mil catorce que se adjunta a la presente, el aumento de capital mediante la suscripción y pago por compensación de créditos conforme lo dispone el Artículo ciento cuarenta numeral tres de la Ley



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

de Compañías, por un valor de SIETE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 7.000,00), mediante la emisión de siete mil (7.000) nuevas participaciones de un dólar cada una (US\$ 1.00), aportes que se detallan en el anexo adjunto al presente documento; para que sumado al capital social actual de la Compañía de SIETE MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 7.500) y un total de siete mil quinientas participaciones (7.500); para lo cual el aumento se realizaría de la siguiente manera:

CUADRO DE DISTRIBUCION AUMENTO DE CAPITAL				
Socios	Capital actual USD\$	Aumento por Compensación de créditos USD\$	Total USD\$	Participaciones Total
Gilberto Gutiérrez Perdomo	250,00	3.500,00	3.750,00	3.750
David Sperber Vilhelm	250,00	3.500,00	3.750,00	3.750
TOTAL	500,00	7.000,00	7.500,00	7.500

En consecuencia, de las decisiones realizadas por la Junta General se desprende que es necesario reformar el estatuto social de la Compañía en su Capítulo Segundo, Artículo Sexto del capital social y sus participaciones. Siendo así, la reforma de estatutos se efectuaría de la siguiente manera: "ARTÍCULO SEXTO.- DEL CAPITAL SOCIAL Y SUS PARTICIPACIONES.- El capital social de la compañía es de SIETE MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 7.500,00) dividido en SIETE MIL QUINIENTAS (7.500) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



de los Estados Unidos de América (US\$1,00) de valor nominal cada una.- El capital social de la compañía se encuentra suscrito y pagado en su totalidad de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	PARTICI- PACIONES	PORTEN- TAJE
David Aldo Sperber Vilhelm	3.750,00	3.750	50%
Gilberto Gutiérrez Perdomo	3.750,00	3.750	50%
TOTAL	7.500,00	7.500	100%

Para lo cual se emitirán las participaciones correspondientes. Por decisión de los socios se autoriza al Gerente General y representante legal de ANTITRUST CONSULTORES CIA. LTDA. Dr. David Sperber Vilhelm para que realice cualquier trámite concerniente al presente aumento de capital y suscriba la escritura pública de aumento de capital, incluyendo para que con su sola firma firme la escritura pública de reforma de estatutos. **CUARTA. DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** Dr. David Sperber, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía ANTITRUST CONSULTORES CIA. LTDA., declaro bajo juramento que el capital social antes especificado se halla correctamente integrado. **QUINTA: HABILITANTES.-** Forman parte integrante de la presente escritura el nombramiento de Gerente General y acta de Junta General de veintinueve de septiembre de dos mil catorce. **SEXTA: AUTORIZACIONES.-** Se autoriza a los abogados Paula Gabriela Donoso Maldonado con matrícula de Foro de Abogados número diecisiete guión dos mil diez guión cuatro y Angie Paola Montenegro Pozo con matrícula del Foro de Abogados diecisiete guión,



5

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

dos mil trece guión cincuenta y seis, para que de forma individual o conjunta puedan tramitar o realizar cualquier acto concerniente con la presente escritura de aumento de capital. Usted señora Notaria se dignará en agregar las cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura. (firmado) Abogada Angie Montenegro Pozo, matrícula número diecisiete guión dos mil tres guión cincuenta y seis, del Foro de Abogados y Abogada Paula Donoso Maldonado, matrícula número diecisiete guión dos mil diez guión cuatro, del Foro de Abogados. Hasta aquí la minuta, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso y leída que le fue al compareciente íntegramente por mí el Notario, se ratifican en ella y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

David Aldo Sperber Vilhelm
c.c. R05300505

Tamara Garcés Almeida

2 Notaria Sexta del Cantón Quito

MOR/MOR

0000004



Quito D.M., 11 de Marzo del 2011

Señor
David Aldo Sperber Vilhelm
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que, conforme a la Disposición Transitoria del Artículo trigésimo primero del Estatuto de la compañía ANTITRUST CONSULTORES CIA. LTDA., ha sido designado como GERENTE GENERAL de la misma por el período estatutario de CINCO (5) años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el artículo vigésimo quinto del estatuto social de la Compañía, constituida mediante escritura pública otorgada el día 02 de Febrero del 2011, ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha 10 de Marzo del 2011, bajo el número 755, tomo 142.

En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General, le subrogará el Presidente.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,

Ab. Gilberto Alfonso Gutiérrez Perdomo
Presidente

Fecha: Quito D.M, 11 de Marzo de 2011

En esta fecha acepto la designación de Gerente General de la Compañía y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.

Dr. David Aldo Sperber Vilhelm
C.C. No. 1705300505

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **3090** del Registro de Nombramientos Tomo No. **142**

Quito, a **11 MAR 2011**
REGISTRO MERCANTIL



Dr. Raul Caybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

3

NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DOY
FE que la fotocopia que anexo está conforma con el
ORIGINAL que me fue presentado en VJA Hoja(s)

Quito a **08 OCT. 2014**

TGA

Tamara Carce Salmeida
TAMARA CARCE SALMEIDA
NOTARIA SEXTA QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRACION

170530050-5

CIUDADANA
REPUBLICA ECUATORIANA

1975-02-01

ESTADO CIVIL: CASADO
CYNTHIA ROSSANA ANDINO CENTURION

0000005

MA

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

ESTRUCTURA FAMILIAR Y OCCUPACION

ESTRUCTURA FAMILIAR: CASADO

NOMBRES Y NOMBRE: SPERBER ESTEBAN

NOMBRES Y NOMBRE: MICHEL M KATARINA

FECHA DE EXPEDICION: 2014-09-11

FECHA DE EXPIRACION: 2024-09-11

David Spalder

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005 1705300505

005 - 0112 1705300505

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
SPERBER VILHELM DAVID ALDO

PROVINCIA: QUITO CIRCUNSCRIPCION: 1

CANTON: PARROQUIA 3 ZONA

(1) REPRESENTANTE DE LA JUNTA

FUNCION JUDICIAL DEL ECUADOR
CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS

DR. SPERBER VILHELM DAVID

Matricula No: 17-2001-193

Cedula No: 1705300505

Fecha de inscripcion: 04/01/2011

Matricula anterior: 9311 CAP

Tipo de sangre: A+

David Spalder
Firma

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES
GARNÉ DE DISCAPACIDAD
SPERBER VILHELM
DAVID ALDO

CONADIS

C.I. No.: 1705300505

GARNÉ No.: 17 122218

DISCAPACIDAD: FISICA

PORCENTAJE: 33%

FIRMA O HUELLA DIGITAL

NOTARIA SEXTA - En aplicacion a la Ley Notarial COY
EF que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en QUITO (notaris)

QUITO 08 OCT. 2014

Almeida
TALITA GARCIA ALMEIDA
NOTARIA SEXTA - CANTON QUITO

ANTITRUST CONSULTORES CIA. LTDA.
COMPROBANTE DE INGRESO N° CI200054

A40
[Handwritten mark]

Recibido de: **GILBERTO GUTIERREZ**

Fecha: 22-Nov-12

Concepto: **GILBERTO GUTIERREZ DEPOSITO BANCO PRODUBANCO COMO APORTE FUTURA CAPITALIZACION**

a suma de: **257.50** doscientos cincuenta y siete 50/100 DOLARES

Código	Descripción	DEBE	HABER
20101002	Banco Produbanco Cat. Cte. # 02-00517900-5	257.50	
110201002	Gilberto Gutierrez		257.50
aborado: ADM		TOTALES:	
		257.50	257.50

Recibido por:

[Handwritten Signature]
 Revisado por:

Aprobado por:

PRODUBANCO
 DEPOSITO CORRIENTE

Cuenta: 02005179005
 Papeleta: 63947250
 Nombre: ANTITRUST CONSULTORES CIA. LTDA
 Monto efectivo: 257.50
 Monto cheques: 0.00
 Monto total: 257.50
 # de Cheques: 0
 Nombre Depositante: XXXXX
 Moneda: DOLARES USA
 Oficina: AG. AEROPUERTO - QUITO
 Cajero: andradebg
 Fecha: 11/22/2012 12:20
 Horario: N

NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DOY
 FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en **01** hoja(s)

Quito a **08 OCT. 2014**

[Handwritten Signature]
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA QUITO

**ANTITRUST CONSULTORES CIA. LTDA.
COMPROBANTE DE INGRESO N° CI200055**

0000006 ¹¹²
TGA
NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

Recibido de: **DAVID SPERBER**

Fecha: **22-Nov-12**

Concepto: **DAVID SPERBER DEPOSITO BANCO PRODUBANCO COMO APORTE FUTURA CAPITALIZACION**

La suma de: **257.50** doscientos cincuenta y siete 50/100 DOLARES

Código	Descripción	DEBE	HABER
1120101002	Banco Produbanco Cat. Cte. # 02-00517900-5	257.50	
3110201001	David Sperber		257.50
Elaborado: ADM		TOTALFS:	257.50

Recibido por:

Revisado por:

Aprobado por:

PRODUBANCO

DEPOSITO CORRIENTE

Cuenta: 02005179005
 Papeleta: 63947251
 Nombre: ANTITRUST CONSULTORES CIA. LTDA
 Monto efectivo: 142.50
 Monto cheques: 115.00
 Monto total: 257.50
 # de Cheques: 1
 Nombre Depositante: XXXXX
 Moneda: DOLARES USA
 Oficina: AG. AEROPUERTO - QUITO
 Cajero: andradebg
 Fecha: 11/22/2012 12:20
 Horario: N

NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DOY
 FE que la fotocopia que acompaña esta conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en 01 hoja(s)

Quito a **08 OCT. 2014**

TGA
 Támara García Almeida
 NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

ANTITRUST CONSULTORES CIA. LTDA.

LIBRO DE MAYOR

ca

Cuenta o grupo contable: 3110201002 - Gilberto Gutierrez

Entre las fechas 1-Ene-12 19-Sep-13

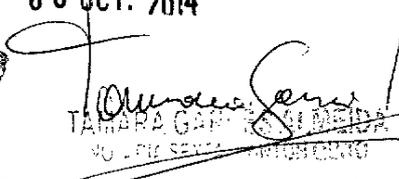
3110201002, Gilberto Gutierrez

Fecha	Detalle	Comp.	DEBE	HABER	SALDO
-Nov-12	SALDO INICIAL				
-Nov-12	GILBERTO GUTIERREZ DEPOSITO EN CUENTA PRODUBANCO COMO APORTE FUTURA CAPITALIZACION	CI200051	0.00	3.291.50	-3.291.50
-Nov-12	GILBERTO GUTIERREZ DEPOSITO BANCO PRODUBANCO COMO APORTE FUTURA CAPITALIZACION	CI200054	0.00	257.50	-3.549.00
Gilberto Gutierrez.....			0.00	3.549.00	-3.549.00

** FIN DEL REPORTE **

NOTARIA SEXTA - En aplicacion de la Ley Notarial 2007
 FE que la fotocopia que acompaño es fiel copia con el
 ORIGINAL que me fue presentado en QUITO

Quito a **08 OCT. 2014**


TAMARA GARCES ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA - QUITO

**ANTITRUST CONSULTORES CIA. LTDA.
COMPROBANTE DE INGRESO N° CI200051**

0000007 A17
TGA
15-NOV-12
NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

Recibido de: **GILBERTO GUTIERREZ**

Fecha: **15-NOV-12**

Concepto: **GILBERTO GUTIERREZ DEPOSITO EN CUENTA PRODUBANCO COMO APORTE FUTURA CAPITALIZACION**

La suma de: **3.291.50 tres mil doscientos noventa y uno 50/100 DOLARES**

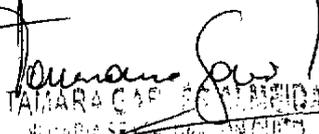
Código	Descripción	DEBE	HABER
1120101002	Banco Produbanco Cta. Cts. # 02-00517900-5	3.291.50	
3110201002	Gilberto Gutierrez		3.291.50
Elaborado: ADM		TOTALES:	
		3.291.50	3.291.50

 Recibido por: Revisado por:  Aprobado por: _____

**PRODUBANCO
DEPOSITO CORRIENTE**

Cuenta: 02005179005
 Papeleta: 60601193
 Nombre: ANTITRUST CONSULTORES CIA. LTDA
 Monto efectivo: 0.00
 Monto cheques: 3,291.50
 Monto total: 3,291.50
 # de Cheques: 1
 Nombre Depositante: MARCELO ARGUELLO
 Moneda: DOLARES USA
 Oficina: AG. AEROPUERTO - QUITO
 Cajero: viterib
 Fecha: 11/15/2012 11:01
 Horario: N

NOTARIA SEXTA - En aplicacion a la Ley Notarial DQY
 FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en **08 OCT 2014** folios:

TGA

 TAIARA CARRERA CALABEIDA
 NOTARIA SEXTA - CANTON QUITO

ANTITRUST CONSULTORES CIA. LTDA.
COMPROBANTE DE INGRESO N° CI200052

Recibido de: DAVID SPERBER

Fecha: 15-Nov-12

Concepto: DAVID SPERBER DEPOSITO EN CUENTA PRODUBANCO COMO APORTE FUTURA CAPITALIZACION

Importe suma de: 3.291.50 tres mil doscientos noventa y uno 50/100 DOLARES

Código	Descripción	DEBE	HABER
20101002	Banco Produbanco Cat. Cte. # 02-00517900-5	3.291.50	
10201001	David Sperber		3.291.50
Elaborado: ADM		TOTALES:	
		3.291.50	3.291.50

Recibido por:

Revisado por:

Aprobado por:

PRODUBANCO
DEPOSITO CORRIENTE

Cuenta: 02005179005
Papeleta: 61897446
Nombre: ANTITRUST CONSULTORES CIA. LTDA
Monto efectivo: 0.00
Monto cheques: 3,291.50
Monto total: 3,291.50
de Cheques: 1
Nombre Depositante: MARCELO ARGUELLO
Moneda: DOLARES USA
Oficina: AG. AEROPUERTO - QUITO
Cajero: viterib
Fecha: 11/15/2012 11:00
Horario: N

NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DOY
FE que la fotocopia que acompaña esta conforma con el
ORIGINAL que me fue presentado en [una] hoja(s)
Quito a 08 OCT. 2014
TGA
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA, CANTÓN QUITO

0000008



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "ANTITRUST CONSULTORES CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito D.M., hoy 29 de septiembre de 2014, se reúnen los socios de la compañía ANTITRUST CONSULTORES CIA. LTDA., en sus oficinas ubicadas en la Av. Francisco de Orellana E11-14 y Av. 12 de Octubre, Edificio Lincoln, 3er piso de esta ciudad.

A las 14:00 horas se instala la reunión y se deja constancia que todos los socios se hallan presentes, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la empresa, por lo que resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, al tenor de las disposiciones previstas en el Art. 238 de la Ley de Compañías y Artículo Décimo Sexto y Séptimo de los Estatutos Sociales, conforme el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
David Aldo Sperber Vilhelm	250,00	250,00	250
Gilberto Alfonso Gutiérrez Perdomo	250,00	250,00	250
TOTAL	500,00	500,00	500

Los socios asisten por sus propios y personales derechos.

Actúa y preside la Junta el señor Gilberto Gutiérrez Perdomo como Presidente y como secretaria Ad-Hoc actúa la señorita Angie Montenegro; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien convoca a que se trate el orden del día previsto.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA.**
- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA EN SU ARTÍCULO SEXTO.**

A continuación el Presidente, pone a consideración de la Junta General el orden del día y resuelve:

Inicia el Presidente para tratar el primer punto del orden del día e informa sobre la necesidad de incrementar el capital social de la empresa, acordándose además que dicho aumento sea suscrito y pagado mediante compensación de créditos por los socios de la compañía, de conformidad con lo establecido en el Artículo 140 numeral 3 de la Ley de Compañías, conforme a las aportaciones realizadas. Se verifica que existe esta compensación de créditos en líquido de cada uno de los socios.

El incremento del capital propuesto es por el valor total de SIETE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 7.000,00), mediante la emisión de SIETE MIL nuevas participaciones de un dólar cada una (US\$ 1.00) suscritas y pagadas en partes iguales.

Analizada la propuesta en este primer punto la Junta General resuelve por unanimidad:

- Aprobar el aumento de capital de forma unánime mediante compensación de créditos por un valor de SIETE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 7.000,00) y en consecuencia que se emitan siete mil (7.000) nuevas participaciones de un dólar cada una (US\$ 1.00) y de esta forma contar con un capital total de SIETE MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 7.500,00), por lo que el cuadro distributivo se conforma de la siguiente manera:

CUADRO DE DISTRIBUCION AUMENTO DE CAPITAL				
Socios	Capital actual USD\$	Aumento por Compensación de créditos USD\$	Total USD\$	Participaciones Total
Gilberto Gutiérrez Perdomo	250,00	3.500,00	3.750,00	3.750
David Sperber Vilhelm	250,00	3.500,00	3.750,00	3.750
TOTAL	500,00	7.000,00	7.500,00	7.500

Una vez aprobado el aumento de capital el Presidente de la Junta mociona a los asistentes a pasar al último punto del orden del día y así deciden.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA EN SU ARTÍCULO SEXTO. 9



 MARIA CRISTINA
 ANTONIO

El Presidente señala que como consecuencia de las decisiones realizadas en esta Junta General es necesario reformar el estatuto social de la Compañía en su Capítulo Segundo, Artículo Sexto del capital social y sus participaciones. Siendo así, propone los textos que se transcriben a continuación y que procede a leer ante todos los miembros de la Junta General para su aprobación:

"ARTÍCULO SEXTO.- DEL CAPITAL SOCIAL Y SUS PARTICIPACIONES.- El capital social de la compañía es de SIETE MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 7.500,00) dividido en SIETE MIL QUINIENTAS (7.500) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) de valor nominal cada una. El capital social de la compañía se encuentra suscrito y pagado en su totalidad de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
David Aldo Sperber Vilhelm	3.750,00	3.750	50%
Gilberto Gutiérrez Perdomo	3.750,00	3.750	50%
TOTAL	7.500,00	7.500	100%

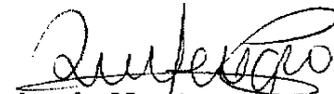
Para lo cual se emitirán las participaciones correspondientes y se acepta por unanimidad este punto por todos los socios.

Los socios además deciden autorizar por unanimidad para que el Gerente General y representante legal de ANTITRUST CONSULTORES CIA. LTDA. Dr. David Sperber Vilhelm realice cualquier trámite concerniente al presente aumento de capital y suscriba la escritura pública de aumento de capital y demás trámites ante las distintas instituciones públicas como privadas.

No habiendo otro asunto que tratar se da un receso a la reunión a fin de proceder a la redacción y elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstaló con la presencia de los mismos concurrentes, se dio lectura del acta por Secretaría, y se la aprobó en todas y cada una de sus partes sin modificación alguna, por lo que siendo las 14:30 horas, se levanta la sesión, firmando los intervinientes en señal de conformidad.

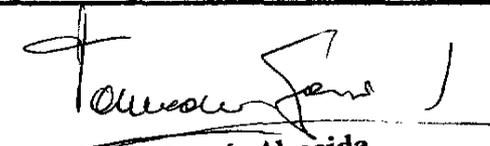

Gilberto Gutiérrez Perdomo
Socio - Presidente


David Sperber Vilhelm
Socio - Gerente General


Angie Montenegro.
Secretaria Ad-Hoc

Se otorga ante mí y en fe de ello confiero ésta
..... copia certificada, firmada y sellada en
08 OCT. 2014
Quito a,




Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.



TRÁMITE NÚMERO: 65901

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	43697
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4413
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1705300505	SPERBER VILHELM DAVID ALDO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
FECHA ESCRITURA:	08/10/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	ANTITRUST CONSULTORES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	7000,00
Capital	7500,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 755 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 10 DE MARZO DE 2011, TOMO 142.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAS DE VILLAROEEL

